



# Asamblea General

Distr. general  
16 de septiembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 22 o) del programa provisional\*

### **Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica**

## **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica**

### **Informe del Secretario General\*\***

#### *Resumen*

En el presente informe anual del Secretario General se examina la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, incluidos sus respectivos organismos especializados y programas, durante el período comprendido entre julio de 2001 y agosto de 2002. Se destaca en particular la reunión general del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y de sus respectivos organismos especializados celebrada en Viena, en julio de 2002.

---

\* A/57/150.

\*\* El informe se presentó el 11 de septiembre de 2002 a fin de incluir en él todas las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1	3
II. Consultas entre los representantes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica y representación en las reuniones . . . .	2–7	3
III. Reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus organismos especializados . . . . .	8–12	4
IV. Medidas complementarias relativas a las recomendaciones de las reuniones entre los representantes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, incluida la cooperación en la esfera del desarrollo económico y social . . . . .	13–52	5
A. Comisión Económica y Social para Asia Occidental . . . . .	14–16	5
B. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo . . . . .	17–18	5
C. Fondo de Población de las Naciones Unidas . . . . .	19–21	6
D. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . . . . .	22–29	6
E. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . . . . .	30	7
F. Programa Mundial de Alimentos . . . . .	31–36	7
G. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente . . . . .	37	8
H. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos . . . . .	38–41	9
I. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación . . . . .	42	9
J. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	43–46	9
K. Unión Postal Universal . . . . .	47–48	10
L. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola . . . . .	49	10
M. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial . . . . .	50–52	10

## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 13 de la resolución 56/47 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 2001.

## II. Consultas entre los representantes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica y representación en las reuniones

2. Durante el período que abarca el informe se celebraron consultas entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) a distintos niveles sobre cuestiones políticas, económicas, sociales, humanitarias y de otro tipo. Además, se examinaron periódicamente asuntos de carácter urgente, como la lucha contra el terrorismo y la situación en el Afganistán y el Oriente Medio. Las dos organizaciones también trataron de mejorar la coordinación de sus actividades en materia de prevención de conflictos y establecimiento de la paz. El Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina del Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas mantuvieron relaciones de trabajo continuas sobre asuntos de interés común para las dos organizaciones.

3. El 10 de octubre de 2001 se celebró en Doha el noveno período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar las repercusiones de los sucesos ocurridos en los Estados Unidos de América y sus efectos en todo el mundo. Entre otras cosas, los Ministros condenaron enérgicamente los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, reafirmaron que los actos brutales de ese tipo contradicen las enseñanzas de las religiones monoteístas y los valores éticos y humanos, y expresaron su pesar y su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos y las familias de las víctimas. El Asesor Especial del Secretario General sobre África representó al Secretario General en la reunión e hizo una declaración en su nombre.

4. El 15 de noviembre de 2001, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica celebraron su

reunión anual de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas. En esa reunión los Ministros examinaron el programa del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y la situación política internacional, en particular los temas que preocupan e interesan a la OCI, y reafirmaron la posición adoptada en el noveno período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores acerca del terrorismo internacional. También fueron objeto de examen el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, incluida la cuestión de Al-Quds Al-Sharif; la situación en el Afganistán, las Comoras, Chipre, Sierra Leona y Somalia; y la situación en Jammu y Cachemira. Se examinaron asimismo la reforma de las Naciones Unidas y la ampliación del Consejo de Seguridad. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán habló en nombre del Secretario General.

5. La OCI convocó el décimo período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la situación en el territorio palestino ocupado, el 10 de diciembre de 2001, en Doha. Participó en la reunión como observador el Adjunto del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio.

6. Además, el Subsecretario General de Asuntos Políticos representó al Secretario General en el 29° período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores que la Organización de la Conferencia Islámica convocó en Jartún del 25 al 27 de junio de 2002.

7. La OCI participó en una reunión de funcionarios celebrada en Nueva York del 30 de abril al 2 de mayo de 2002 para dar seguimiento a la cuarta reunión de alto nivel entre el Secretario General y los jefes de las organizaciones regionales. La principal finalidad de esta reunión era desarrollar la cooperación práctica en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Simultáneamente se celebró una reunión bilateral entre representantes de la OCI y la Secretaría de las Naciones Unidas. Los participantes examinaron la creación de capacidad para la secretaría de la OCI y otras varias cuestiones importantes de interés mutuo, incluida la cooperación en la esfera del mantenimiento de la paz.

### III. Reunión general entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus organismos especializados

8. De conformidad con la resolución 56/47 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 2001, se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, del 9 al 11 de julio de 2002, una reunión general de cooperación entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la OCI y sus organismos especializados. Las secretarías coordinadoras de las Naciones Unidas y la OCI iniciaron los preparativos sustantivos para esa reunión. Conforme al acuerdo concertado entre las dos secretarías, la reunión aprobó el siguiente programa de trabajo en su sesión de apertura:

1. Organización de los trabajos.
2. Examen de la dimensión política de la cooperación.
3. Examen de la cooperación y evaluación de los progresos alcanzados en las esferas de cooperación prioritarias:
  - a) Desarrollo de la ciencia y la tecnología;
  - b) Comercio y desarrollo;
  - c) Cooperación técnica entre países islámicos;
  - d) Asistencia a los refugiados;
  - e) Seguridad alimentaria y agricultura;
  - f) Educación y erradicación del analfabetismo;
  - g) Mecanismos de inversión y empresas conjuntas;
  - h) Desarrollo de los recursos humanos;
  - i) Medio ambiente, salud y población;
  - j) Desarrollo de las artes y las artesanías y promoción del patrimonio.
4. Examen de propuestas para mejorar los mecanismos de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus organismos especializados.
5. Otros asuntos.

6. Aprobación del informe final.

9. La reunión tuvo ante sí documentos de trabajo preparados por los organismos, programas e instituciones participantes de las dos organizaciones. Los diez subtemas del tema 3 del programa, titulado "Examen de la cooperación y evaluación de los progresos alcanzados en las esferas de cooperación prioritarias", son las esferas de cooperación prioritarias acordadas por el sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus organismos especializados. Durante la reunión, se establecieron grupos de trabajo oficiosos compuestos por representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la OCI y sus organismos especializados. Las conclusiones y recomendaciones de la reunión figuran en el informe final, aprobado por unanimidad el 11 de julio de 2002.

10. Los representantes de ambas organizaciones que participaron en la reunión reconocieron la importancia de la cooperación y la utilidad de las reuniones generales para realizar el examen sistemático de la cooperación y establecer nuevos contactos. Los representantes recordaron las conclusiones a que llegaron las dos secretarías en la reunión conjunta de funcionarios de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, celebrada en Nueva York del 30 de abril al 2 de mayo de 2002, en relación con las 13 modalidades de cooperación en las esferas de la seguridad, la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. Se acordó que a medida que aumente la cooperación podrían considerarse nuevas esferas de interacción, sin perjuicio de las diez prioridades estipuladas. Las futuras esferas de cooperación serían: diálogo entre culturas y civilizaciones; derechos humanos; desarme; y fiscalización de drogas y prevención del delito. Se acordó que las Naciones Unidas y la OCI realizarían un examen de las esferas de cooperación en la siguiente reunión general.

11. Participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Políticos; Departamento de Asuntos de Desarme; Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), en nombre de todas las comisiones regionales; secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR);

Programa Mundial de Alimentos (PMA); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Asuntos de Desarme asistieron por primera vez a la reunión general.

12. Participaron en la reunión representantes de las siguientes organizaciones e instituciones de la OCI: secretaria general de la OCI; Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio; Centro de Capacitación e Investigaciones estadísticas, económicas y sociales para los países islámicos; Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Universidad Islámica de Tecnología; Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura del Islam; Banco Islámico de Desarrollo; Cámara Islámica de Comercio e Industria; Compañía Islámica para el Seguro de las Inversiones y el Crédito para la Exportación.

#### **IV. Medidas complementarias relativas a las recomendaciones de las reuniones entre los representantes del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, incluida la cooperación en la esfera del desarrollo económico y social**

13. A continuación se incluye el resumen de las contribuciones recibidas para el presente informe del sistema de las Naciones Unidas, referente a las actividades y los programas conjuntos ejecutados en cooperación con instituciones de la OCI.

##### **A. Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

14. Durante el período que abarca el informe las actividades de cooperación de la CESPAAO y la OCI se

centraron en cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio; el comercio y el desarrollo; el transporte; las comunicaciones y el establecimiento de redes informáticas; estadísticas y recursos naturales.

15. El Banco Islámico de Desarrollo fue uno de los asociados más importantes de la Comisión, sin excluir la cooperación con el Centro de Capacitación e Investigaciones estadísticas, económicas y sociales para los países islámicos, un órgano subsidiario, y la Organización de Capitales y Ciudades Islámicas, una institución afiliada. Entre las actividades de cooperación técnica se incluyeron servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y participación en reuniones.

16. Actualmente, la CESPAAO, con el apoyo del Banco Islámico de Desarrollo, está ejecutando gran cantidad de actividades relacionadas con la inversión extranjera directa. La CESPAAO también hará una mayor contribución en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones y está estudiando la posibilidad de aumentar la cooperación en materia de estadísticas. Habida cuenta de la importancia que se asigna en la región a las cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio, esta esfera de cooperación es sin duda una de las que debe seguir siendo objeto de examen conjunto de las instituciones de la OCI y la CESPAAO.

##### **B. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

17. En el pasado, la secretaria de la UNCTAD y el Banco Islámico de Desarrollo ya colaboraron en la prestación de apoyo a los países en desarrollo para satisfacer sus necesidades de desarrollo. En este contexto, la UNCTAD presentó al Banco Islámico de Desarrollo su programa de creación de capacidad y cooperación técnica para los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y las economías en transición, encaminado a apoyar su participación en el programa de trabajo de Doha de la Organización Mundial del Comercio. Este programa se basa en la demanda y comprende cuatro partes: comercio, inversiones, facilitación del comercio y comercio electrónico. Además, responde a las necesidades a corto y largo plazo de los países en desarrollo. La urgente necesidad de prestar asistencia para las negociaciones en curso se consideró de igual prioridad que las necesidades generales de creación de capacidad durante el proceso

posterior a Doha. Se invitó al Banco Islámico de Desarrollo a que se uniera a los esfuerzos de ejecución del programa y a que considerara favorablemente la posibilidad de apoyar algunas de las propuestas importantes para sus miembros.

18. Desde el establecimiento del Fondo Al-Aqsa para la ayuda al pueblo palestino, administrado por el Banco Islámico de Desarrollo, la UNCTAD intensificó sus relaciones con la secretaría del Fondo en esferas de interés común. Cabe destacar entre ellas la logística comercial que afecta a los productos alimenticios básicos, tema que interesa tanto al Banco Islámico de Desarrollo como al Fondo Al-Aqsa y a la UNCTAD. Las repercusiones del proyecto recientemente aprobado de creación de graneros financiados por el Banco Islámico de Desarrollo para la Ribera Occidental y Gaza podría mejorarse si la UNCTAD prestara asistencia técnica a la Autoridad Palestina en materia de comercio y adquisición de productos alimenticios básicos, mecanismos innovadores para la financiación del comercio e información sobre el mercado de productos básicos. Para tal fin, es necesario que el Banco vuelva a examinar las propuestas de la UNCTAD en esta esfera y que se inicie un importante programa conjunto de asistencia técnica para dar una respuesta global y coordinada a las nuevas necesidades de la Autoridad Palestina en la esfera del comercio de productos básicos.

### **C. Fondo de Población de las Naciones Unidas**

19. Después de la reunión general que celebraron las secretarías de las Naciones Unidas y de la OCI en el 2000, se mantuvo una estrecha relación de trabajo y el FNUAP participó en varias reuniones de la OCI, incluida la reunión general que tuvo lugar en Viena en julio de 2002.

20. Actualmente, el FNUAP coopera con la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) en un proyecto regional sobre educación de la población en salud reproductiva conforme a los preceptos del Islam. Este proyecto iniciado en enero del 2000 y con una duración de tres años, está destinado a funcionarios de la educación, teólogos, dirigentes religiosos, médicos, educadores y juristas en 44 Estados miembros de la ISESCO y tiene por objeto la aportación de las directrices, las orientaciones, la información y las aptitudes sobre salud reproductiva que necesitan para interpretar, promover, enseñar e incor-

porar la salud reproductiva y las cuestiones de género en sus respectivas esferas profesionales y en los sistemas educativos. El proyecto tiene en cuenta los aspectos éticos de los problemas de la salud de la población y la salud reproductiva desde una perspectiva islámica.

21. Durante la reunión general de las secretarías de las Naciones Unidas y la OCI celebrada en Viena, el FNUAP y la OCI acordaron estudiar la posibilidad de organizar conjuntamente un programa de capacitación subregional sobre creación de capacidad para realizar censos de población y utilizar indicadores internacionales normalizados basados en la población en los países en el Asia central.

### **D. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

22. La situación del asilo en el mundo islámico se caracteriza hoy en día por varias situaciones de permanencia prolongada de los refugiados. Según las estadísticas del ACNUR correspondientes al 2001, el número de refugiados procedentes de Estados miembros de la OCI se eleva a unos 6,5 millones (59% de la población mundial de refugiados). Los Estados miembros de la OCI dan además acogida a otros 6 millones de personas (50% de la población mundial de refugiados). Esta importante proporción de personas que forman parte del ámbito de actividades del ACNUR es una de las razones por las cuales la Oficina del Alto Comisionado ha tratado de desarrollar e intensificar en los últimos años la cooperación con la OCI y sus órganos conexos. Las repercusiones de los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 en el tratamiento de los refugiados y las personas que buscan asilo procedentes de Estados miembros de la OCI, y lo ocurrido en el Afganistán también han dado motivos para que las dos instituciones sigan mejorando la prestación conjunta de asistencia a los refugiados.

23. El ACNUR y la OCI concertaron un acuerdo de cooperación en 1998 encaminado a fomentar la colaboración sobre cuestiones humanitarias de interés mutuo. Desde entonces, se han hecho esfuerzos por poner en práctica las disposiciones del acuerdo, especialmente en lo que respecta al intercambio de información y expertos en el plano técnico. A nivel de la sede, el Alto Comisionado se ha interesado sumamente en el fortalecimiento de la asociación con los Estados islámicos mediante diversos mecanismos y conductos.

24. En junio de 2001, el Alto Comisionado nombró dos coordinadores para conseguir la participación de Estados islámicos y árabes y de la comunidad diplomática de los Estados miembros de la OCI que se encuentran en Ginebra en la promoción del reconocimiento del importante papel que desempeñan los Estados islámicos en el plano internacional. Se celebraron varias reuniones con la Misión del Observador Permanente de la OCI en Ginebra y embajadores de los Estados miembros de la OCI y se organizó una reunión mayor con embajadores de todos los Estados miembros de la OCI representados en Ginebra.

25. En octubre de 2001, el Alto Comisionado participó en el noveno período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Doha, donde se examinó con los principales interlocutores la difícil situación de los refugiados afganos. Durante esa reunión, la OCI condenó claramente los actos de agresión perpetrados contra civiles sobre la base de los preceptos del islam y expresó el deseo de cooperar en la lucha contra el terrorismo. El Alto Comisionado reiteró ulteriormente la necesidad de no establecer un vínculo entre el islam y los musulmanes con el terrorismo.

26. En abril de 2002, el ACNUR asistió a un simposio organizado por la OCI en Ginebra sobre los derechos humanos en el islam. El ACNUR siguió con gran interés el debate sobre los efectos de la guerra contra el terrorismo en los derechos humanos, el derecho a la libre determinación en el islam, el islam y el racismo, los derechos de los extranjeros en los Estados islámicos, los derechos humanos de los civiles durante los conflictos armados y el papel de la OCI en la esfera de los derechos humanos.

27. En junio de 2002, el ACNUR participó en el 29º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Jartum, en el cual se aprobó la resolución 23/29-P sobre el problema de los refugiados en el mundo musulmán. En esta resolución, se pide a los Estados miembros de la OCI que coordinen medidas, en el plano internacional, para hacer frente a las causas del desplazamiento de la población hacia los Estados islámicos y desde ellos, y que traten de crear condiciones propicias para su retorno. Los Ministros también condenaron todos los actos de represión contra los refugiados e instaron a la comunidad internacional a que facilite el logro de soluciones duraderas. Por último, pide a los Estados miembros que obtengan recursos adicionales para ayudar a

aliviar la difícil situación de los refugiados en los Estados islámicos.

28. En julio de 2002, el ACNUR participó en la reunión general celebrada en Viena entre las Naciones Unidas y la OCI, en el marco de la cual se celebraron debates sustantivos con el Fondo de Solidaridad Islámica, la ISESCO y la Universidad Islámica de Tecnología, y se concertó un acuerdo sobre varias posibles actividades y esferas de cooperación.

29. En el terreno, continúan las consultas con la OCI y sus diversos órganos subsidiarios a través del Representante Regional del ACNUR en Riad. Actualmente se están realizando los preparativos para la próxima visita del Alto Comisionado a la Arabia Saudita y las reuniones que tendrá con el Secretario General de la OCI, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo de Solidaridad Islámica.

## **E. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

30. La OCI ha sido tradicionalmente una gran defensora de los niños en el mundo islámico, por lo cual el UNICEF espera con interés asociarse a ella en el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebró en mayo de 2002.

## **F. Programa Mundial de Alimentos**

31. Como parte de su continuo empeño en la aplicación del memorando de cooperación firmado con la OCI en 1999, el PMA entabló contactos con la secretaria de la OCI y en octubre de 2001 se celebró una reunión de alto nivel. Se acordó intensificar el intercambio de información, en particular en los sectores de la economía y la seguridad alimentaria. Más recientemente, en la reunión general celebrada en Viena en julio de 2002 entre las Naciones Unidas y la OCI, el PMA y la OCI pusieron de relieve la necesidad de continuar los contactos y el diálogo sobre las cuestiones de interés común a nivel de expertos y administradores. En la esfera del socorro humanitario, se convino en que el PMA hiciera conjuntamente con la OCI los llamamientos para conseguir recursos, a fin de prestar su apoyo a la causa y promoverla ante los gobiernos y donantes interesados.

32. En 2001 se intensificó el diálogo sobre cooperación entre el PMA y el Banco Interamericano de Desarrollo. Como resultado de ello, el PMA presentó en junio de 2001 tres pequeños proyectos de carácter experimental para Tayikistán y Pakistán con el fin de que el Banco estudiara la posibilidad de una financiación conjunta. Los proyectos están destinados a ayudar a las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales a lograr la autonomía financiera mediante empresas basadas en microcréditos. El PMA también propuso la firma de un memorando de entendimiento para establecer un fondo especial que permita que el PMA responda a crisis de índole especial en los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica obteniendo productos básicos en otros países miembros.

33. Durante las consultas que tuvieron lugar en la reunión general celebrada en Viena, el Banco Islámico de Desarrollo y el PMA acordaron mejorar la cooperación en el terreno. En este contexto, se convino en que las misiones de evaluación que el Banco Islámico de Desarrollo envía al terreno tratarían de entrar en contacto con las oficinas locales del PMA y coordinarse con ellas para determinar posibles vínculos y medidas conjuntas en cada país. Se acordó también que, habida cuenta de la mayor demanda de recursos de socorro para emergencias humanitarias en los Estados miembros del Banco Islámico de Desarrollo, se entablaría un diálogo entre expertos para estudiar mecanismos de cooperación que permitieran a ambas organizaciones responder en forma efectiva y oportuna a las emergencias humanitarias.

34. La utilización de herramientas y tecnologías avanzadas de la información para la planificación del desarrollo y del socorro humanitario se consideró una esfera de cooperación importante entre el Centro de Capacitación e Investigaciones estadísticas, económicas y sociales para los países islámicos y el PMA. Más concretamente, se acordó que la capacitación en el uso de análisis y mapas de la vulnerabilidad es una esfera prioritaria para la adopción de medidas conjuntas. Sin embargo, debido a diversas limitaciones, la capacitación no se llevó a cabo en el 2001 como se había previsto. En las consultas celebradas en Viena en 2002 ambas organizaciones reiteraron su interés en celebrar el seminario de capacitación en el plano subregional, a fin de transmitir a los encargados de la planificación nacional las aptitudes que mejorarían la fijación de objetivos, la mitigación de desastres y la planificación del desarrollo.

35. El PMA acordó en principio firmar un memorando de entendimiento con la ISESCO. Actualmente las autoridades correspondientes del PMA están estudiando el memorando propuesto, que serviría para oficializar las relaciones y abrir el camino a la acción conjunta en la esfera de la educación. Su decisión se conocerá en breve. En espera de la finalización del memorando, la ISESCO y el PMA acordaron, durante las consultas celebradas en Viena en 2002, estudiar la posibilidad de impartir capacitación conjunta en materia de educación de las niñas, aptitudes generadoras de ingresos para mujeres de las zonas rurales e incorporación de perspectivas de género.

36. El Fondo de Solidaridad Islámica y el PMA celebraron su primer debate en las consultas que tuvieron lugar en Viena en 2002. Se acordó establecer contactos e intercambiar información sobre los proyectos ejecutados por ambas organizaciones en los Estados miembros de la OCI, como primer paso hacia la posible acción conjunta y coordinación. El Fondo también expresó su interés en estudiar la posibilidad de apoyar los esfuerzos de socorro humanitario del PMA en los Estados miembros de la OCI. En vista de la creciente demanda de recursos para socorro humanitario de emergencia, ambas partes acordaron entablar un diálogo entre expertos para estudiar mecanismos de cooperación que mejoren su capacidad de respuesta coordinada.

### **G. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

37. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue contando con el apoyo de la OCI en sus esfuerzos por prestar servicios básicos y asistencia humanitaria a los refugiados palestinos. El OOPS y el Banco Islámico de Desarrollo mantienen continuos contactos con miras a movilizar recursos adicionales para el Organismo. En el 2001, el Banco prometió 5 millones de dólares para las operaciones de emergencia del Organismo en el territorio palestino ocupado.

## **H. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

38. Durante el período sobre el que se informa, el ACNUDH continuó su relación y actividades de cooperación con la OCI encaminadas a fomentar el diálogo en las civilizaciones y las culturas y entre ellas.

39. Con motivo del vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, se invitó a la OCI a que asistiera en Madrid, en noviembre de 2001, a la Conferencia Internacional Consultiva sobre la Educación Escolar en relación con la Libertad de Religión y de Convicciones, la Tolerancia y la No Discriminación. La Conferencia fue organizada por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos con la asistencia del ACNUDH y del Gobierno de España.

40. El ACNUDH prestó asistencia para la organización del simposio titulado “Los derechos humanos en el Islam”, organizado por la OCI en marzo de 2002 en Ginebra, y asistió al simposio. La Alta Comisionada, entre otras cosas, dijo que el simposio era una contribución importante para fomentar una cultura de tolerancia basada en el respeto de todos los derechos humanos y la diversidad religiosa.

41. En la reunión general entre las Naciones Unidas y la OCI, que tuvo lugar en Viena en julio de 2002, se celebraron consultas entre el ACNUDH y la OCI sobre maneras de fomentar la cooperación entre sus respectivos órganos subsidiarios e instituciones especializadas y afiliadas en varias esferas, y sobre la posibilidad de establecer un programa de cooperación y asistencia técnica en la esfera de los derechos humanos, incluida la capacitación del personal de la secretaría, la celebración conjunta de reuniones y seminarios, el intercambio de información y documentación, las consultas y la cooperación mutuas. En particular, el ACNUDH podría cooperar de manera más estrecha con la ISESCO respecto de actividades de educación en materia de derechos humanos ya emprendidas por el ACNUDH en los países de la OCI, a solicitud de éstos.

## **I. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

42. La FAO cooperó por conducto de su oficina regional para el Cercano Oriente con el Centro de Capacitación e Investigaciones estadísticas, económicas y sociales para los países islámicos, una de las instituciones especializadas de la OCI, en la ejecución de actividades conjuntas de interés mutuo, que incluyeron un cursillo sobre servicios de asesoramiento y capacitación en materia de irrigación en el Cercano Oriente, celebrado en Túnez del 13 al 16 de mayo de 2002, y un curso de capacitación sobre análisis multidisciplinario de las políticas agrícolas, organizado en Bishkek del 24 de junio al 4 de julio de 2002.

## **J. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

43. Durante el año pasado la UNESCO continuó su cooperación con la OCI y sus órganos subsidiarios, en particular con la ISESCO, la homóloga de la UNESCO. La cooperación con el sistema de la OCI fue diversa: contactos al más alto nivel, participación en reuniones de órganos rectores (las conferencias generales de la UNESCO y la ISESCO, las cumbres islámicas y las reuniones de los ministerios del sector, las comisiones conjuntas y contactos de trabajo).

44. En mayo de 2002 los Directores Generales de la UNESCO y la ISESCO firmaron el nuevo programa de actividades para 2002 y 2003. El programa incluye 80 actividades de financiación y ejecución conjuntas en sus esferas de competencia comunes. Mediante la reunión bienal de sus comisiones conjuntas, y con visitas e intercambios de correspondencia, las organizaciones continúan afinando su cooperación mutua para que refleje y responda mejor a las prioridades de sus Estados miembros, que también son las prioridades convenidas en las reuniones generales entre las Naciones Unidas y la OCI. Estas son:

- a) La educación y la erradicación del analfabetismo;
- b) El desarrollo de la ciencia y la tecnología;

c) El desarrollo de los recursos humanos y el medio ambiente.

45. Además, las dos organizaciones planificaron, financiaron y ejecutaron conjuntamente actividades en materia de patrimonio cultural, comunicaciones e informática (nuevas esferas que cada vez están adquiriendo más importancia y pertinencia). El programa de actividades para 2000 y 2001 incluyó 62 proyectos (financiados y ejecutados conjuntamente) que abarcaban las esferas conjuntas de competencia de las dos organizaciones (la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones), haciendo un claro hincapié en las esferas prioritarias señaladas por las conferencias mundiales de las Naciones Unidas: la erradicación de la pobreza, la educación básica (en especial la educación de las niñas y el fomento de la capacidad), y en particular la tecnología de la información y de las comunicaciones.

46. Una esfera que se ha convertido en una nueva prioridad para la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI es la cuestión del diálogo entre las civilizaciones y la identidad cultural, para la que se designó como centros de coordinación a la UNESCO y la ISESCO. La UNESCO participó en las reuniones organizadas conjuntamente por la UNESCO, la OCI y la ISESCO sobre "El diálogo entre las civilizaciones en un mundo cambiante", celebrada en Rabat en julio de 2001; el simposio sobre "El diálogo entre las civilizaciones: teoría y práctica", celebrado en Túnez en noviembre de 2001; y la conferencia sobre el Islam y el patrimonio cultural, celebrada en Doha en diciembre de 2001.

### **K. Unión Postal Universal**

47. Desde hace varios años, la Unión Postal Universal (UPU) ha tomado la iniciativa de establecer relaciones con la OCI enviándole documentación sobre el desarrollo de los servicios postales en los países miembros de la OCI, y solicitando a su vez todos los documentos pertinentes de la OCI a fin de crear una base para el intercambio de información, así como propuestas concretas para una cooperación activa entre las dos organizaciones.

48. La Mesa Internacional de la UPU mantiene su oferta de cooperación y está dispuesta a establecer un mecanismo para entablar consultas sectoriales en su esfera de competencia, a saber, los servicios postales.

### **L. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**

49. La cooperación actual entre la OCI y el FIDA incluye:

a) El intercambio de información y documentos sobre cuestiones de interés común;

b) Las consultas periódicas para promover programas conjuntos de cooperación;

c) La representación recíproca en conferencias y reuniones en las que vayan a debatirse cuestiones de interés mutuo.

### **M. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**

50. Durante el periodo sobre el que se informa, la ONUDI organizó programas de capacitación para funcionarios del Banco Islámico de Desarrollo a fin de fortalecer sus capacidades en materia de inversiones, determinación y evaluación de proyectos, de conformidad con la metodología y los instrumentos de la ONUDI en esta esfera.

51. La ONUDI contribuyó con su experiencia en los países islámicos en la esfera de las cuestiones ambientales y los centros de producción menos contaminantes. La secretaría de la OCI solicitó esta contribución para la primera reunión de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente, celebrada en Jeddah (Arabia Saudita) en junio de 2002.

52. Como seguimiento de la reunión general entre las Naciones Unidas y la OCI celebrada en Viena, la ONUDI continuará y ampliará su cooperación con determinadas instituciones de la OCI a fin de lograr los siguientes objetivos: la celebración de reuniones del sector privado y la inversión en seminarios sobre el comercio; la conclusión de un acuerdo entre varios organismos para ejecutar un programa experimental a fin de aumentar la capacidad, el asesoramiento normativo y la concordancia de inversores en determinados países de la OCI (la ONUDI, la Corporación Islámica para Seguros de Inversiones y Créditos a la Exportación y el Banco Islámico de Desarrollo); la ejecución de programas de capacitación dirigidos a la creación de empresas y el fomento del espíritu empresarial (la ONUDI y la Cámara Islámica de Comercio e Industria); la organización de un seminario conjunto para explorar la

posibilidad de crear un centro regional de producción con sede en Bahrein (la ONUDI y el Banco Islámico de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), la ejecución de un proyecto regional para garantizar la conservación y la promoción de las artesanías tradicionales de los países miembros de la OCI (la ONUDI, el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura del Islam).

---